

374.7
A37



**MINISTERIO de CULTURA
y EDUCACION**

**POLITICAS
ESTRATEGIAS
PROGRAMAS**

1977



**DIRECCION NACIONAL
de EDUCACION del ADULTO**

NOMINA DE AUTORIDADES

SIG

LIB A

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION: DR. JUAN JOSE CATALAN

SECRETARIO DE EDUCACION: DR. GUSTAVO LUIS PERRAMON PEARSON

SUBSECRETARIA DE EDUCACION: PROF. SRA. ADRIANA SESINI de ELIZALDE

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

DIRECTOR NACIONAL: PROF. PASCUAL CARLOS CASTRONUOVO

COORDINADOR GENERAL: PROF. MARIO SALVADOR SARUBBI

SUPERVISOR GENERAL: PROF. ENZIO ENRICO

SEDE DEL ORGANISMO CENTRAL: Avenida Belgrano 637. CAPITAL FEDERAL

TELEFONOS: 30/6157 - 34/0886

SECTOR PROMOCION Y DESARROLLO

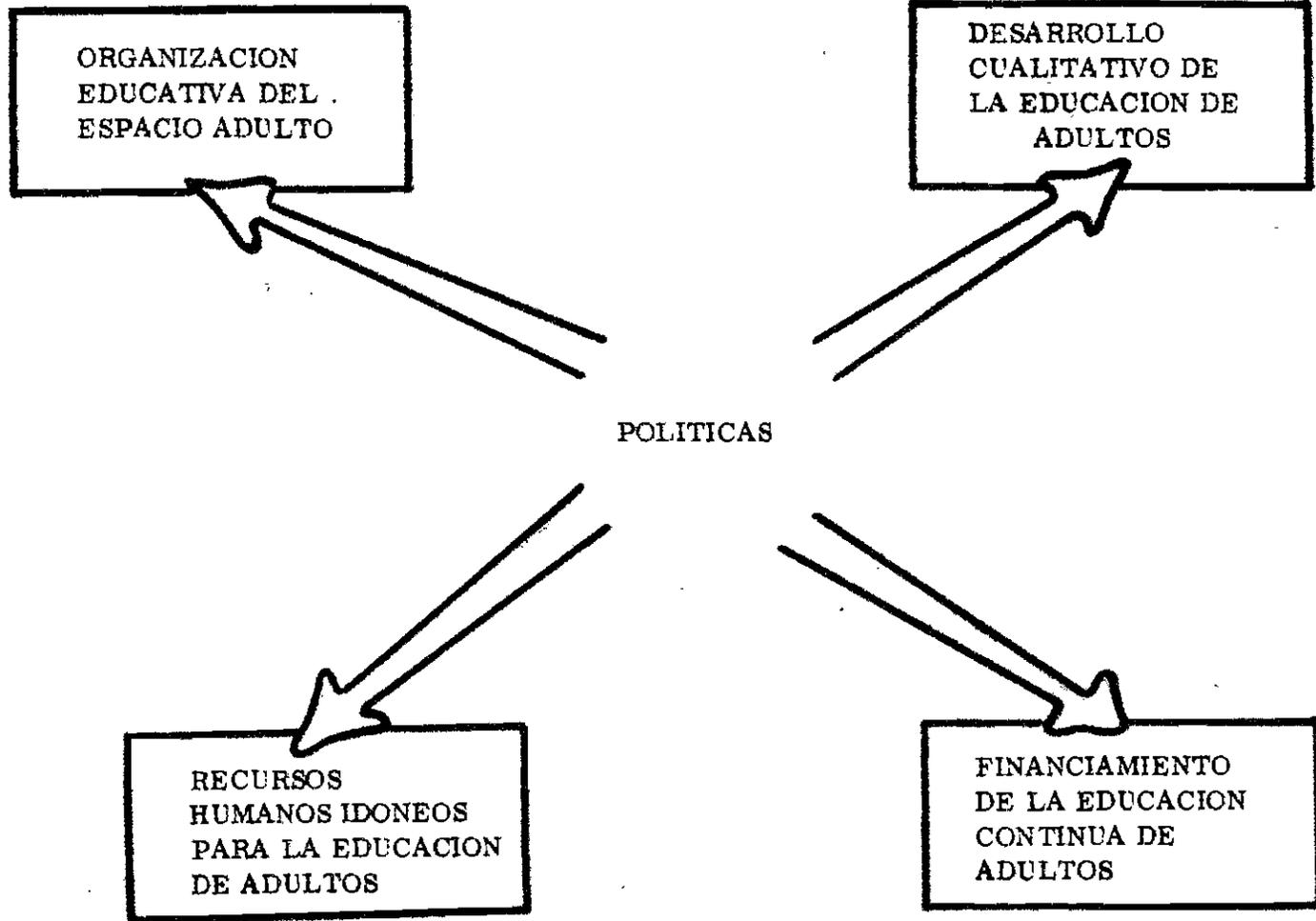
TELEFONOS: 30/2499 - 34/2528

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1977

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

INTRODUCCION

Con este folleto la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO (D.I.N.E.A.), quiere llevar a conocimiento de las autoridades educativas nacionales, provinciales y municipales, las políticas y estrategias que orientan la tarea específica de su competencia como así también ilustrar sobre algunos temas y programas que desarrolla en el ámbito nacional.-



INVESTIGACION,
PLANEAMIENTO,
PLANIFICACION
CUALITATIVA
ACCIONES
ASISTENCIA TECNICA
ASESORAMIENTO A
NIVEL OFICIAL Y
PRIVADO

DESARROLLO
CUALITATIVO
EDUCACION DE
ADULTOS

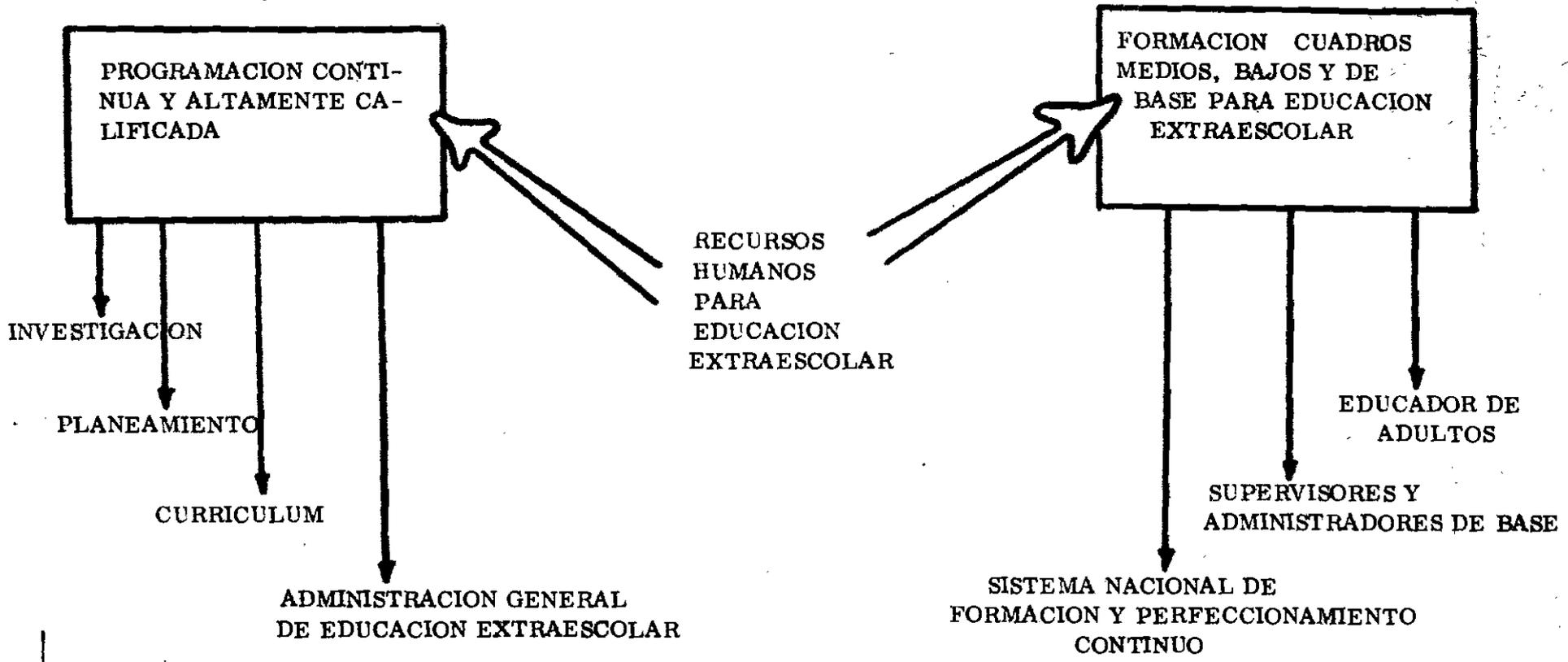
MEJORA EN LA REALIZACION DE:
SERVICIOS ← ↓ → RESULTADOS
PROGRAMAS

REHABILITACION
SERVICIOS Y PROGRAMAS

DESARROLLO DE MODELOS EXPERIMENTALES,
ESTRUCTURAS EDUCATIVAS, PROGRAMAS
EDUCACION EXTRAESCOLAR

MEDIOS CONVENCIONALES

MEDIOS NO CONVENCIONALES



PROGRAMACION CONTINUA Y ALTAMENTE CALIFICADA

INVESTIGACION

PLANEAMIENTO

CURRICULUM

ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

RECURSOS HUMANOS PARA EDUCACION EXTRAESCOLAR

FORMACION CUADROS MEDIOS, BAJOS Y DE BASE PARA EDUCACION EXTRAESCOLAR

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO CONTINUO

SUPERVISORES Y ADMINISTRADORES DE BASE

EDUCADOR DE ADULTOS

POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
<p>POLITICA DE ORGANIZACION EDUCATIVA DEL ESPACIO ADULTO.</p>	<p>PROMOVER LA APLICACION DE LOS DECRETOS 8757 Y 8772/72 REFERENTE AL DESARROLLO COORDINADO DE LA EDUCACION DE ADULTOS ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos bilaterales y multilaterales con organismos sustantivos del MCE (CONET, DINEMS, AGRICOLA, SNEP) y con Organismos educativos provinciales para el desarrollo conjunto de cursos de acción para el desarrollo de la educación de adultos. - Convenir con Provincias y entidades privadas la coordinación de acciones y programas para la educación de los adultos. - Convenir con Ministerios de Interior, Defensa, Trabajo, Bienestar Social, Salud, coordinación de programas de acción de educación de adultos en áreas y sectores críticos. - Constituir el Comité Asesor de DINEA a los efectos del Decreto 8757/72. - Constituir el Consejo Consultivo Multiinstitucional de apoyo a DINEA para el cumplimiento de lo establecido en los Decretos 8757 y 8772/72. 	<p>DINEA</p>	<p>C.</p> <p>C.</p> <p>C.</p> <p>C.</p> <p>C.</p>
	<p>PROMOVER NORMAS LEGALES QUE INTRODUCAN COMPONENTES EDUCATIVOS PARA ADULTOS EN EL CAMPO EMPRESARIO Y LABORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley o Decreto interesando a los Ministerios de Planeamiento, Trabajo, Defensa, B. Social y Economía. 	<p>M C E</p>	<p>C.</p>
	<p>PROMOVER ACCIONES, SERVICIOS Y MEDIOS PARA LA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de acción para la respuesta educativa correspondiente. 	<p>DINEA</p>	<p>C. , M.</p>

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
	<p>COBERTURA EDUCATIVA DEL ESPACIO ADULTO EN MATERIA DE:</p> <p>A) EDUCACION RECUPERATORIA</p> <p>B) EDUCACION COMPENSATORIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir los índices relativos de los déficits; - Reducir los índices relativos de los déficits educativos de nivel primario entre la población adulta activa en los medios urbanos y conurbanos. Cursos de acción con participación de organizaciones empresarias y laborales, y de pcias. - Reducir los índices relativos de los déficits educativos de nivel primario para la población de los medios rural y de fronteras con utilización de multimedia. Convenios con Provincias para el desarrollo conjunto de cursos de acción correspondientes. Acuerdo con el Centro Nacional de Tecnología Educativa para el montaje conjunto de programas de educación de adulto a distancia. - Incrementar los servicios de educación inicial y comunitaria de adultos pertenecientes a comunidades aborígenes. - Incrementar los servicios cerrados de educación extraescolar, general y profesional de nivel medio para adultos insertos en el campo empresario y sindical. Convenios con empresas y sindicatos. Cursos de acción correspondientes priorizando las necesidades de los polos de Desarrollo Nacional. Acuerdos con el Ministerio de Planeamiento. - Promover el desarrollo de programas educativos de nivel medio articulables para adultos conscriptos. Planificación y cursos de acción con FF.AA. - Incrementar la implantación de servicios cerrados de formación general y profesional post-elemental para adultos activos en los medios empresarios. Acuerdos y convenios para acciones conjuntas con CO- 	<p>DINEA</p> <p>DINEA, PROVINCIAS, Ministerios de Defensa y B. Social</p> <p>DINEA y PROVINCIAS</p> <p>DINEA, Ministerio de Planeamiento y Provincias</p> <p>DINEA</p> <p>DINEA</p>	<p>C., M. y L.</p> <p>C., M. y L.</p> <p>M. y L.</p> <p>C., M. y L.</p> <p>M. y L.</p> <p>C., M. y L.</p>

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
POLITICA DE ORGANIZACION EDUCATIVA DEL ESPACIO ADULTO.		<p>NET, Universidad Tecnológica Nacional, D. NEMS (Depto. Educ. Agrícola), INTA, Organismos Provinciales. Cursos de acción correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar acciones de formación técnico profesional diversificada para adultos de los medios rurales y de fronteras. Cursos de acción concertados con ministerios nacionales y provinciales de Trabajo, B. Social y Economía. Acuerdos bilaterales para la integración de la Cuenca del Plata, con asistencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. - Iniciar programas de recalificación profesional de adultos desempleados. Cursos de acción con participación de los ministerios de Trabajo, B. Social, Economía y Planeamiento. Convenios con CONET, UTN y empresas. - Incrementar las acciones de formación profesional para adultos en las comunidades aborígenes. Convenios con provincias, Ministerios de B. Social, Economía y Defensa. Obtención de ayuda internacional gubernamental y no gubernamental. - Desarrollar formación profesional funcional entre adultos conscriptos. Convenios con FF.A.A. y acuerdos de acciones conjuntas con CONET, Agrícola, INTA. - Iniciar acciones extraescolares para la formación general y profesional de adultos disminuidos. 	<p>DINEA</p> <p>DINEA</p> <p>DINEA</p> <p>DINEA</p>	<p>M. y L.</p> <p>C. y M.</p>
	C) EDUCACION PROMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitar e incrementar programas extraescolares no convencionales de formación general y profesional de adultos. Ampliar convenios con EUDEBA. Cursos de acción para programas que utilizan distintos medios de teleducación. - Iniciar la difusión de programas de educación extraescolar personalizada. - Promover programas de perfeccionamiento continuo de cuadros altos y medios en ámbitos empresarios. Convenios con empresas y acciones conjuntas con UTN, CONET, INTA y Educ. Agrícola. 	<p>DINEA</p> <p>DINEA</p> <p>DINEA</p>	<p>M. y L.</p> <p>M. y L.</p> <p>M. y L.</p>

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
POLITICA DE ORGANIZACION EDUCATIVA DEL ESPACIO ADULTO	COBERTURA EDUCATIVA DEL ESPACIO ADULTO EN MATERIA DE: C) EDUCACION PROMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar acciones educativas extraescolares para la formación general y profesional de adultos disminuidos. Convenios con Salud Pública, B. Social, Trabajo e instituciones de bien público. - Iniciar programas educativos extraescolares para la reactivación profesional y vocacional de jubilados y ancianos. Convenios con M. de Salud Pública, B. Social, Trabajo e instituciones de jubilados y protectoras de ancianos. - Iniciar programas educativos para la utilización eficiente del tiempo libre de los adultos. Convenios con instituciones y grupos de adultos. - Iniciar programas de salud, preservación de recursos naturales y del medio ambiente y de desarrollo comunitario por medios de comunicación social dirigido a población rural y de fronteras. Cursos de acción conjuntos con el Centro Nacional de Tecnología Educativa y el ISER. Convenios provinciales con emisoras de Radio y TV. - Iniciar programas de tecnificación agraria y fronteriza regionalizada por medios de comunicación social. Convenios con CONET, DINEMS (Depto. ED. Agrícola) Inta, Ministerios de Agricultura Peñales. INTA e ISER para la elaboración de cursos de acción conjuntos. 	DINEA DINEA DINEA DINEA DINEA	M. y L. M. y L. M. y L. M. y L.
POLITICA DE DESARROLLO CUALITATIVO DE LA EDUCACION DE ADULTOS	INCREMENTAR LA INVESTIGACION, EL PLANEAMIENTO Y LA PLANIFICACION CUALITATIVA DE LAS ACCIONES DE EDUCACION DE ADULTOS DE JURISDICCION NACIONAL, PRESTANDO ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO A	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas de investigación operativa de los contextos socio-económicos-cultural para la funcionalización de la educación de los adultos a partir de las necesidades personales, grupales y del desarrollo espontáneo y planificado del país. Convenir con las provincias el desarrollo de equipos de investigación del espacio adulto y coordinar las acciones a realizar en materia de educación de adultos. - Implementar el planeamiento de la educación de adultos a nivel nacional coordinando la implementación de servicios y programas con las provincias y entidades oficiales y privadas que realizan educación de adultos. - Promover la participación de planificadores de la educación de adultos en los servicios de planeamiento educativo de jurisdicción provincial. - Participar en las acciones y asesorar al MCE y de Planeamiento en materia de planeamiento de la educación de adultos y de planificación de re- 	DINEA, Provincias DINEA DINEA, Provincias DINEA	C., M. y L. C., M. y L.

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
POLITICA DE DESARROLLO CUALITATIVO DE LA EDUCACION DE ADULTOS	OTROS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y PRIVADOS QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE FORMACION, Y PERFECCIONAMIENTO EN EL NIVEL ADULTO	<p>de recursos humanos para el desarrollo nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar el desarrollo científico y técnico específico de los contenidos y metodología de los programas de educación de adultos. Coordinar con las provincias e instituciones privadas la utilización de técnicas científicas en el desarrollo del curriculum para la educación de adultos. - Asesorar y asistir a las provincias y a instituciones en la formación de servicios de diseño y elaboración de contenidos para la educación de adultos. 	DINEA	
	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS RESULTADOS QUE OFRECE DINEA	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar, ajustar, actualizar y perfeccionar la organización curricular y las metodologías empleadas en los servicios de adultos de distintos tipos y modalidades. 	DINEA	
	REHABILITAR SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE MEJOREN LA CALIDAD, EFICIENCIA E INCIDENCIA DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN EL PAIS	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganizar los equipos técnicos especializados del Centro Multidisciplinario (CEMUL) y asistir a las provincias en la organización de servicios similares para la planificación y desarrollo científico-técnico de la educación de adultos a nivel provincial y local. - Rediseñar y remontar el programa radial "Nunca es tarde" para la educación de nivel primario para adultos. Curso de acción coordinado con el Centro Nacional de Tecnología educativa. Aplicado en zonas rurales y de fronteras mediante convenio con provincias. - Rehabilitar e incrementar programas extraescolares de educación de adultos por correspondencia. 	DINEA	C. y M.
	DESARROLLAR MODELOS EXPERIMENTALES DE ESTRUCTURAS EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, montar y aplicar un programa radial de educación de adultos de nivel primario y de desarrollo comunitario en mataco-castellano y castellano para aborígenes matacos, coordinando las acciones con el Centro Nacional de Tecnología Educativa y el ISER en el montaje y producción y 	DINEA-CENTE Provincias	M. y L.
			DINEA	M. y L.
			DINEA-CENTE Provincia de Salta	M. y L.

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
POLITICA DE DESARROLLO CUALITATIVO DE LA EDUCACION DE ADULTOS	Y PROGRAMAS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR DE ADULTOS POR MEDIOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES QUE MEJOREN LAS METODOLOGIAS E INCIDENCIA EDUCATIVA EN EL ESPACIO ADULTO	<p>con el gobierno de Salta y las misiones anglicanas salteñas, la aplicación y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, elaborar y experimentar un sistema modular de educación de adultos extraescolar para la formación personalizada de adultos. Curso de acción multinacional con apoyo técnico y financiero de la OEA. - Diseñar y experimentar modelos de educación recurrente para adultos. - Diseñar y desarrollar modelos de educación y de complementación cultural de adultos a través de las redes periodísticas del interior del país. Convenios con periódicos provinciales y locales; coordinación con provincias. - Realizar una experiencia de "municipio educativo" dentro del marco de la educación permanente. Curso de acción en una localidad de Corrientes con apoyo financiero y técnico de la OEA y del Proyecto Multinacional de Educación Integrado de Adultos de Chile. Convenio con los ministerios de Educación y Bienestar Social de la provincia de Corrientes. 	<p>DINEA-OEA</p> <p>DINEA</p> <p>DINEA</p> <p>DINEA-OEA</p>	<p>C., M. y L.</p> <p>M. y L.</p> <p>M. y L.</p> <p>G. y M.</p>
POLITICA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE ADULTOS DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACION PERMANENTE	DESARROLLAR LA FORMACION CONTINUA DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS EN INVESTIGACION, PLANEAMIENTO, CURRICULUM, Y ADMINISTRACION GENERAL DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE ADULTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar cursos de post-grado para investigadores, planificadores y administradores de la educación extraescolar continua de adultos. Cursos de acción con participación del CEMUL, Universidades oficiales y privadas y especialistas nacionales y extranjeros. Convenios con provincias para el entrenamiento de equipos provinciales en las áreas de especialización mencionados. - Implementar cursos de perfeccionamiento de equipos especializados en medios no convencionales y teleeducación. Cursos de acción conjuntos CEMULCENTE-ISER. 	<p>DINEA</p> <p>DINEA-OEA</p>	<p>C., M. y L.</p>

CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO

1°.- TIPCS DE CENTROS POR MODALIDAD

- a) Centros Educativos de Nivel Primario CENP
- b) Centros Educativos Comunitarios CEC
- c) Centros Educativos Móviles CEM
- d) Centros Educativos de Capacitación Laboral CECL
- e) Centros Educativos para Aborígenes CEPA

2°.- DESCRIPCION POR MODALIDADES

- a) **CENP** Estos centros se encuentran atendidos por un solo docente. Pueden funcionar en parroquias, Empresas públicas o privadas y otras instalaciones de la comunidad. La implementación puede realizarse por convenio suscripto por dichas instituciones y DINEA o por acuerdo verbal de ambas partes. Los horarios de funcionamiento se fijan respondiendo a las necesidades del grupo de educados. El CENP es un grupo humano que trabaja en forma integrada, con la coordinación de un docente para lograr la superación de los alumnos que al elevar su nivel educativo ven crecer sus posibilidades laborales y a través de ello, la elevación de su nivel socio-económico.
- b) **CEC** Poseen edificio o local propio. Funcionan en villas de emergencia, núcleos habitacionales transitorios, barrios obreros, etc. La estructura en cuanto a los recursos humanos se integra con un Director, maestros de ciclo (según la demanda educativa) y maestros especiales para la capacitación laboral. El Centro Comunitario establece una fluida comunicación e interacción con la comunidad en la que está inmerso, debiendo constituirse en pilar del desarrollo y promoción de la misma. Las especialidades de capacitación laboral se seleccionan previa consulta a la comunidad. A fin de proporcionar a los alumnos que no completaron aún su ciclo primario la posibilidad de terminar esta etapa y adquirir simultáneamente una capacitación laboral, se elaboran programas integrados donde el maestro complementador trabaja en forma coordinada con el maestro especial. Fuera de las horas de clases, en sábados y/o domingos estos centros desarrollan "actividades comunitarias" diversas, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad.

- c) **CEM** Tiene las mismas características que el CEC pero carecen de edificio propio. Así las distintas actividades funcionan en distintos lugares cedidos por la comunidad o instituciones de la misma.
- d) **CECL** Estos centros brindan formación en especialidades técnicas a nivel elemental. Estos centros generalmente acuden en apoyo de los centros de nivel primario donde es necesaria la capacitación laboral.
- e) **CEPA** Funcionan en el interior, en aquellas provincias que cuentan con colonias aborígenes. En la casi totalidad de los casos los docentes que atienden estos centros hablan además la lengua indígena lo que facilita la comunicación con los grupos.

DISTINTAS ESPECIALIDADES DE CAPACITACION LABORAL

ALBAÑILERIA (Constru. hormigón - alb. cloquista)
ARTESANIAS (Cera - Cerámica - Cuero e Ikebana)
AUTOMOTORES
CORDADO - MANUALIDADES Y TEJIDO
CARPINTERIA (Mecánica -- Metálica - Naval y Plástico Naval)
COCINA Y REPOSTERIA
CORTE Y CONFECCION
DACTILOGRAFIA
DIBUJO (Libre - Lineal - Mecánico - Técnico y Publicitario)
DESARROLLO COMUNAL
ELECTRICIDAD
FOLKLORE (Danza - Música y Coro)
FRUTAS Y HORTALIZAS - Industrialización
MECANICA
PELUQUERIA (Cosmetología - Manicura)
PLUMERIA
PRIMEROS AUXILIOS (Enfermera Auxiliar)
QUIMICA FABRIL
RADIO
SANTARIOS Y GAS
SECRETARIADO ELEMENTAL
SOLDADURA ELECTRICA
TAPICERIA
TELEVISION
TECNICAS AGROPECUARIAS
TORNERO MECANICO

SINTESIS DE UNIDADES EDUCATIVAS

<u>MODALIDAD</u>	<u>UNID. EDUC.</u>
ESCUELAS PARA ADULTOS	239
ESCUELAS ANEXAS A LAS FF.AA.	148
C.E.N.P.	2872
C.E.N.S.	109
<hr/>	
TOTAL GENERAL	3368

SUPERVISORES REGIONALES	1
SUPERVISORES PROVINCIALES	24
SUPERVISORES ZONALES C AREA	130

3000

UNIDADES EDUCATIVAS de Nivel Primario y Secundario por SECTOR

2000

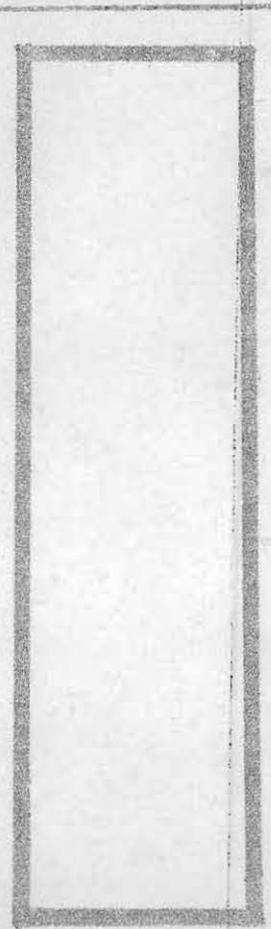
1000

0

Miles

Nivel Primario

Nivel Secundario



CENTROS EDUCATIVOS



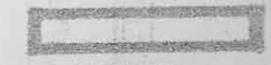
CENTROS EDUC. EN FRONTERA



ESCUELAS DE ADULTOS



ESCUELAS FF.AA.



CENTROS EDUCATIVOS

SINTESIS ESTADISTICA DE CENTROS EDUCATIVOS
DE NIVEL PRIMARIO

DELEGACIONES	UND. EDUC.	DOC.
CAPITAL FEDERAL	48	48
BUENOS AIRES	71	71
CATAMARCA	100	100
CORDOBA	179	179
CORRIENTES	140	140
CHACC	189	189
CHUBUT	65	65
ENTRE RIOS	114	114
FORMOSA	35	35
JUJUY	100	100
LA PAMPA	32	32
LA RIOJA	45	45
MENDOZA	128	128
MISIONES	101	101
NEUQUEN	47	47
RIO NEGRO	60	60
SALTA	90	90
SAN JUAN	137	137
SAN LUIS	35	35
SANTA CRUZ	42	42
SANTA FE	193	193
SANTIAGO DEL ESTERO	105	105
TIERRA DEL FUEGO	17	17
TUCUMAN	161	161
TOTAL	2234	2234

SINTESES ESTADISTICA DE CENTROS EDUCATIVOS**DE CAPACITACION LABORAL**

DELEGACIONES	UNID. EDUC.	DOCENTES TECNICOS
CAPITAL FEDERAL	1	1
BUENOS AIRES	20	20
CATAMARCA	-	-
CORDOBA	53	52
CORRIENTES	39	39
CHACO	63	63
CHUBUT	9	9
ENTRE RIOS	56	56
FORMOSA	19	23
JUJUY	17	27
LA PAMPA	15	15
LA RIOJA	6	12
MENDOZA	1	4
MISIONES	22	22
NEUQUEN	3	3
RIO NEGRO	10	9
SALTA	2	9
SAN JUAN	51	51
SAN LUIS	19	19
SANTA CRUZ	27	27
SANTA FE	27	27
SANTIAGO DEL ESTERO	2	2
TIERRA DEL FUEGO	8	8
TUCUMAN	25	25
TOTAL	495	523

SINTESIS ESTADISTICA DE CENTROS

EDUCATIVOS PARA ABORIGENES

DELEGACIONES	UNID. EDUC.	DOCENTES
CAPITAL FEDERAL	-	-
BUENOS AIRES	-	-
CORDOBA	-	-
CATAMARCA	1	3
CHACO	43	46
CORRIENTES	-	-
CHUBUT	-	-
ENTRE RIOS	-	-
FORMOSA	11	11
JUJUY	-	-
LA PAMPA	-	-
LA RIOJA	-	-
MENDOZA	-	-
MISIONES	-	-
NEUQUEN	-	-
RIO NEGRO	-	-
SALTA	18	24
SAN JUAN	-	-
SAN LUIS	-	-
SANTA CRUZ	-	-
SANTA FE	-	-
SANTIAGO DEL ESTERO	-	-
TIERRA DEL FUEGO	-	-
TUCUMAN	-	-
TOTAL	76	84

CENTROS EDUCATIVOS EN ZONAS Y AREAS DE FRONTERA

1977

PROVINCIA	MODALIDAD				
	NIVEL PRIMARIO			NIVEL SECUNDARIO	
	CENPF	CEPAF	CECLF	CEPOF	CENSF
NEUQUEN	13			1	
RIO NEGRO	17		2		1
CHUBUT	24		7	1	
SANTA CRUZ	40		24		2
TIERRA DEL FUEGO	9		17	1	
MENDOZA	1				
SAN JUAN	24		8		
FORMOSA	27	10		3	
CHACO	4	2	1		
MISIONES	115		22	3	
CORRIENTES	41		5	1	1
ENTRE RIOS	7		5		
JUJUY	8		14		
SALTA	17	22			
CATAMARCA	39	21	2	1	
LA RIOJA	2				
TOTAL	388	55	107	11	4

REFERENCIAS :

- CENPF (Centro Educativo de Nivel Primario en Frontera)
- CEPAF (Centro Educativo para Aborígenes en Frontera)
- CECLF (Centro Educativo de Capacitación Laboral en Frontera)
- CEPOF (Centro Educativo Polivalente en Frontera)
- CENSF (Centro Educativo de Nivel Secundario en Frontera)

CURSOS ESPECIALES EN ESCUELAS PARA ADULTOS

LABORES
BORDADO A MAQUINA
DACTILOGRAFIA
INGLES
TAQUIGRAFIA
PELUQUERIA
RADIOFONIA
FOLKLORE
ENCUADERNACION
COCINA
PUERIC, Y PRIM. AUXILIOS
TEJIDOS
GUITARRA
JUGUETERIA

REFRIGERACION
TELARES
LENCERIA
CANTO CORAL
MECANICA DEL AUTOMOTOR
ELECT. Y TABLERO DEL AUTOMOTOR
PRACTICA DE ESCRITORIO
TELEGRAFIA
REPARACION ART. DEL HOGAR
ELECTROTECNICA
CARPINTERIA
CORTE Y CONFECCION
CONTABILIDAD
ARTESANIAS DEL HOGAR

COORDINACION CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO

RESOLUCION MINISTERIAL 1316/70

PRIMER Y SEGUNDO CICLOS

AREA COSMOLOGICA

- BIOLOGIA
- MATEMATICA
- FISICOQUIMICA

AREA CIENCIAS SOCIALES

- HISTORIA-GEOGRAFIA-
- ECONOMIA-SOCIOLOGIA
- FILOSOFIA-PSICOLOGIA

AREA DE LA COMUNICACION

- LENGUA MATERNA
- COMUNIC. ESTETICA
- LENGUA EXTRANJERA

AREA PROFESIONAL

- TECNICAS Y PRACTICAS
- CONTABLES

1er. CICLO		2do. CICLO	
1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.
2	2	2	-
4	4	4	-
-	-	-	4
3	3	3	3
-	-	-	2
3	3	3	2
-	-	-	2
3	3	3	3
5	5	5	5
20	20	20	20

TERCER CICLO

ASIGNATURAS

- MATEMATICA FINANCIERA
- ESTADISTICAS Y PROBABILIDADES
- TECNOLOGIA MERCANTIL
- EDUCACION CIVICA
- FILOSOFIA
- HISTORIA ECON. Y SOCIAL AME-
- RICANA Y ARGENTINA
- SOCIOLOGIA
- LITERATURA
- LENGUA EXTRANJERA
- DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
- ECONOMIA POLITICA
- TECNICAS CONTABLES
- ESPECIALIDAD PROFESIONAL (*)

1° SEM.	2° SEM.
2	-
-	2
2	2
-	3
3	-
3	-
-	3
3	-
2	-
-	2
-	2
5	-
-	6
20	20

(*) ALTERNATIVAS : CONTABILIDAD MECANIZADA-ADMINISTRACION DE EMPRESAS-COSTOS-COMERCIALIZACION-TECNICAS BANCARIAS E IMPOSITIVAS.

RESOLUCION MINISTERIAL N° 258/76

ANEXO V

	1° Ciclo		2° Ciclo		3° Ciclo	
	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.
<u>AREA COSMOLOGICA</u>						
- BIOLOGIA	3	3	2	-	-	-
- MATEMATICA	4	4	4	4	2	2
<u>AREA COMUNICACIONES</u>						
- LENGUA EXTRANJERA	3	3	3	3	3	2
- INGLES	3	3	2	2	-	-
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>						
- HISTORIA-GEOGRAFIA-ECONOMIA	3	3	3	3	-	-
- HISTORIA EC. Y SOCIAL	-	-	-	-	3	-
- EDUCACION CIVICA Y POLITICA	-	-	-	-	-	3
- FILOSOFIA Y PSICOLOGIA	-	-	-	2	2	3
<u>AREA PROFESIONAL</u>						
- TOXICOLOGIA-QUIMICA LEGAL	2	2	1	1	1	1
- MEDICINA LEGAL	1	1	1	1	2	2
- QUIMICA CRIMINALISTA	1	1	1	1	2	2
- SCOPOMETRIA	-	-	1	1	1	1
- BOTANICA	-	-	1	1	1	1
- IDENTIF. HUMANA	-	-	1	1	1	1
- FOTOGRAFIA JUDICIAL	-	-	-	-	1	1
- PERICIAS CALIGRAFICAS	-	-	-	-	1	1

**ESPECIALIDADES APROBADAS PARA CENTROS
DE NIVEL SECUNDARIO**

Por Resolución Ministerial N° 1316/70 y 200/76:

PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN:

- Administración de Empresas
- Contabilidad Mecanizada
- Costos
- Comercialización
- Técnicas Bancarias e Impositivas

Por Resolución Ministerial N° 927/75:

- Perito en Relaciones del Trabajo e higiene laboral
- Perito Agroindustrial

Por Resolución Ministerial N° 258/75:

- Perito en Actividades Petroleras
- Perito en Mecánica
- Perito en Soldadura
- Perito Auxiliar de Policía Judicial
- Perito en Recursos Naturales
- Perito Auxiliar de Enfermería
- Perito Especializado en Rehabilitación
- Perito en Electromecánica

Por Resolución Ministerial N° 768/77:

- Perito Auxiliar en Técnicas Policiales

Por Resolución Ministerial N° 151/77:

- Perito Comercial especializado en Administración Pública
- Perito en Electricidad, Mecánica y Química
- Perito Comercial especializado en Aduanas
- Perito Auxiliar especializado en Topografía y Cartografía
- Perito en Mecánica y Soldadura
- Perito Auxiliar en Relaciones Humanas
- Perito en Metalurgia
- Perito en Biología
- Perito Comercial especializado en Seguros

DENOMINACION: MUNICIPIO EDUCATIVO

La experiencia Municipio Educativo es una de las formas que la Educación de Adultos adopta para materializar los principios de la Educación Permanente.

La realización de programas específicos para adultos, requiere la adopción de estructuras operacionales, que eduquen a los adultos en los lugares de su inserción socio-económica-habitual, teniendo en cuenta sus características personales, sus experiencias vivenciales y sus necesidades particulares.

La finalidad de este programa es cubrir la totalidad de las necesidades y demandas de educación que se generan en el hombre, para cumplir los roles adultos: educación familiar, educación para la salud, para el trabajo productivo, para la convivencia justa y autónoma; para la participación creadora de una mejor calidad de vida social, política y espiritual.

Que esa estructura no opera sólo desde lo educativo sino que compromete y comparte el proceso con las instituciones de la comunidad misma, creando en ellas el sentido de responsabilidad compartida.

DESCRIPCION:

Consiste en, a partir de un diagnóstico exhaustivo de las necesidades reales de una comunidad preseleccionada a tal efecto, poner en ejecución en la misma, determinadas acciones educativas empleando los diseños, modalidades, servicios y técnicas adecuadas, medios convencionales y no convencionales.

OBJETIVOS:

- Ofrecer una respuesta integral y eficaz a las expectativas del adulto, que permitan un mejor desarrollo personal de las potencialidades de cada uno y de todos los miembros activos de esa comunidad y, consecuentemente, la promoción y el bienestar colectivos.

- Revalorizar y afianzar las características culturales, tradiciones y en general todos los valores y rasgos que conforman la identidad nacional del adulto participante, así como afianzar con vistas a las generaciones futuras, las bases del ser nacional.

- Lograr que el adulto tenga una participación más activa y responsable en la gestión comunitaria, y crear las condiciones para que aquél asuma su compromiso frente al desarrollo de la comunidad como etapa previa a la integración regional y nacional.

IMPLEMENTACION:

Para llevar a cabo este programa del Municipio Educativo se requiere la participación conciente y efectiva de toda la comunidad y el aporte de sus recursos materiales y humanos.

Requiere, asimismo, apoyo y asistencia técnica y financiera de otros organismos partícipes de la filosofía que anima esta experiencia, la cual, a través de la promoción personal del adulto, conduce al bienestar socio-económico y cultural de la población.

LOCALIZACION:

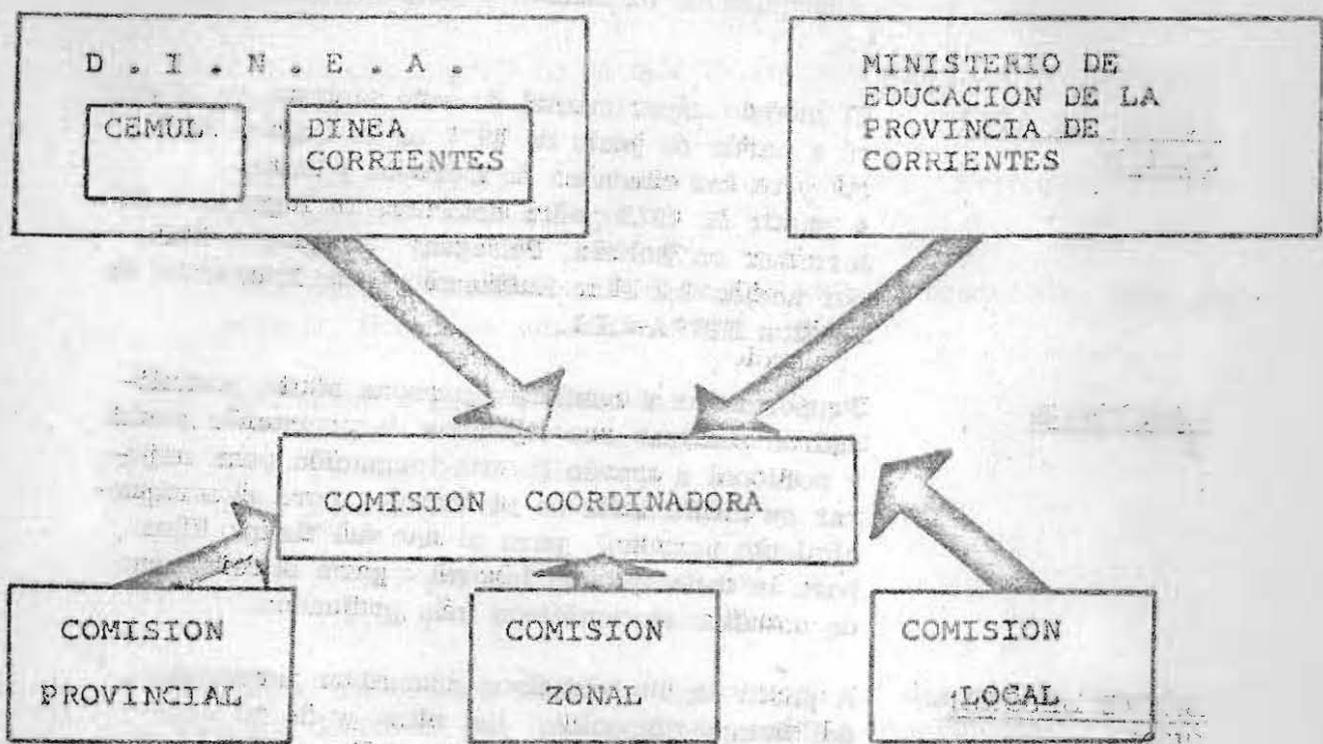
Está previsto realizar esta experiencia en las Provincias de:

CORRIENTES
CHACO
TUCUMAN
SAN JUAN

SINTEISIS:

Una experiencia educativa como la presente no se limita a su ámbito natural, sino que lo desborda ya que precede, acompaña y promueve al fenómeno de desarrollo social.

- PROGRAMA MUNICIPIO EDUCATIVO -



- Gobernación Corrientes.
- Ministerios de:
Gobierno
Educación
Bienestar Social
Economía
 - Deleg. Ministerio de Trabajo.
 - Comando en jefe.
 - Gendarmería
 - Prefectura

- Intendencia Ituzaingó.
- Proyecto Ituzaingó.
- Policía
- Parroquia
- Gendarmería
- Docentes
- Hospital
- Fiplasto Forestal

- Fundación Olivares
- Junta Vecinal.
- Docentes
- Cooperadora escolar.
- Centro Sanitario
- Registro Civil
- Comisiones de Trabajo:
Educación
Vivienda
Salud
Trabajo
Recreación
Deportes
Educación para la Convivencia.

CURSO DE ACCION: Innovación educativa.

DENOMINACION: SISTEMA MODULAR DE EDUCACION DE ADULTOS.

Consiste en una herramienta educativa versátil puesta a disposición de cada individuo adulto, sin distinción de edad, sexo, condición social, domicilio o situación cultural que exteriorice objetivos personales de formación y propósito de alcanzarlos.

LUGAR DE APLICACION:

El modelo experimental de este sistema se probará a partir de junio de 1977 en la Capital Federal y en las ciudades de Córdoba y Salta. A partir de 1978 podrá aplicarse en lugares a determinar en Bolivia, Paraguay Uruguay o Chile por acción del Plan Multinacional de Educación de Adultos DINEA-OEA.

OBJETIVOS:

Proporcionar a cualquier persona adulta posibilidad de realizar sus objetivos de promoción social y personal a través de una formación para mejorar su calificación en el trabajo, para el enriquecimiento personal, para el uso del tiempo libre, para la reconversión laboral o para el reingreso de estudios sistemáticos más profundos.

BREVE DESCRIPCION:

A partir de los objetivos educativos personales, del tiempo disponible, del ritmo y de su experiencia de vida, cada sujeto adulto es orientado y ayudado a definir y seguir un "itinerario exclusivo de formación" compuesto por un número variable de módulos de aprendizaje interdisciplinariamente concebidos y organizados que desemboca en la formación esperada.

- Un módulo educativo no se define como "Un cierto tiempo de formación", sino como determinado contenido científico que responde a un objetivo de aprendizaje bien preciso. Esto implica también un tiempo limitado.
- El "sistema modular" conduce a una enseñanza adaptada a la persona (educación personalizada) y no más a un grupo de personas coincidentes arbitrariamente en un aula de clase.
- El participante sólo se compromete con aprendizajes que nunca ha seguido o que ha olvidado.
- Aprende en el momento y con la frecuencia que le permite su disponibilidad personal y sus condiciones psico-biológicas.
- Recibe la formación para la que está motivado y el itinerario que ha contribuido a trazar.

EXPERIENCIA SISTEMA MODULAR DE
EDUCACION DE ADULTOS

Etapas de Desarrollo Cumplidas

- Análisis del problema y selección de criterios para la identificación de módulos educativos para adultos.
- Diseño de fraccionamiento de cada disciplina (Matemática, Física, Química y Biología) en módulos a partir de los criterios epistemológicos convenidos.
- Desarrollo por escrito de un módulo experimental de cada disciplina conteniendo:
 1. Guía para el Profesor que contiene: Objetivos, Prerequisitos, Consideraciones metodológicas.
 2. Guía para el alumno que contiene: Objetivos, desarrollo, guías de trabajo, fichas de autoevaluación.
 3. Instrumentos para evaluación.
 - 3.1. Evaluación del alumno.
 - 3.2. Evaluación del módulo.
 - 3.2.1. por parte del profesor.
 - 3.2.2. por parte del alumno.
- Replanteo del criterio epistemológico empleado después de las experiencias deducidas del desarrollo del módulo experimental.
- Rediseño global de los módulos de cada disciplina.
- Elaboración del proyecto definitivo del Sistema Modular incluyendo en cada módulo las conductas, operaciones mentales y psicomotoras logradas y las correlaciones verticales y horizontales con el campo científico próximo.

ESBOZO PRELIMINAR DE LA INVESTIGACION

"PERFIL DEL ADULTO ARGENTINO"

Indice del presente informe:

- 1- Introducción
- 2- Antecedentes
- 3- Objeto
- 4- Descripción
 - 4.1. Aspectos generales por indagar
 - 4.2. Alcance de la investigación
- 5- Planeamiento
 - 5.1. Diseño y metodología
 - 5.2. Instrumental
 - 5.3. Prueba de campo
 - 5.4. Muestra
 - 5.4.1. Justificación de la muestra estratificada y problemas inherentes a ella.
- 6- Organización
 - 6.1. Forma de organización
 - 6.2. Recursos humanos
 - 6.3. Recursos materiales
 - 6.4. Etapas de la investigación
 - 6.5. Cronograma tentativo
 - 6.6. Diseño PERT
- 7- Bibliografía

1-

Introducción

La Psicología del Adulto, de capital importancia en nuestra época, no ha sido desarrollada de acuerdo con las expectativas que sobre ella poseen educadores, médicos, asistentes o promotores de la comunidad y de la cultura, etc.

La Psicología Evolutiva por lo general termina en el período juvenil y, en algunos casos, tras un salto, llega a la vejez. Debemos reconocerlo, en vez de una psicología del adulto, contamos más bien con una psicología de la senectud. Otros esfuerzos realizados en torno de este tema presentan una psicología de la disminución de funciones, más que de la plenitud.

Llama también la atención que se haya elaborado una psicología de la mujer; pero no una psicología del hombre.

Nos preguntamos si muy importantes capítulos de la psicología no se hicieron considerando sólo el adulto, al extremo que éste -presente en toda temática- ha terminado por diluirse, dejando de ser algo específico. Lo obvio, por lo general es lo que no se patentiza, siendo difícil desvelarlo. Acaso sea una tarea importante reunir material, sintetizar y elaborar una psicología general del Adulto.

No creemos que ese amplio lapso de vida pueda describirse como un período en sí mismo uniforme, éste impone subetapas que conviene describir, fijando por ejemplo sus distintos intereses y motivaciones.

Pero aún así se obtendría una idea abstracta del adulto, imponiéndole la necesidad de conocer las características peculiares del argentino. Surge entonces la doble necesidad de ahondar, por un lado, en la psicología de éste y, por otro, elaborar un perfil del adulto argentino, que sirva para fundamentar diseños curriculares, modulares, metodologías, políticas y proyectos educativos o culturales, etc.

Es necesario hacer una observación más, es muy probable que de ningún modo puede elaborarse un perfil del adulto argentino; una variable de control, basta para hacernos hablar de los perfiles, donde importan las diferencias establecidas sobre la base de sexo, edad (difícil de establecer) escolarización, nivel socio-económico, región. Las dos últimas acaso sean las más significativas; por eso mismo pueden provocar problemas de instrumentalización, sesgo, etc.

2-

Antecedentes

Los antecedentes sobre este tipo de investigación son prácticamente nulos, se busca bibliografía extranjera.

En la bibliografía argentina existente hasta el momento predominan artículos sobre aspectos psicológicos específicos, hay más material sobre temas sociológicos, políticos, antropológicos y filosóficos de lo argentino. Todo lo reunido se ofrece en la bibliografía que acompaña este trabajo.

3-

Objetivo

Elaborar un perfil del adulto argentino que sirva de fundamen-

to para la concepción de políticas, programas y metodologías educativas o de difusión cultural.

4- Descripción

4.1. Aspectos generales por indagar

El perfil deseado del adulto argentino, en una época de auge de los estudios interdisciplinarios y de predominio naciente de psicologías humanísticas, integradoras, de amplia base de fundamentación, no puede reducirse sólo al aspecto psicológico, sino abarcar también lo sociológico y filosófico, reunido todo en una perspectiva antropológica.

Tres, serán entonces las esferas por indagar:

Psicológica
Sociológica
Filosófica

Esfera psicológica:

Este aspecto intentará indagar aquellas características ligadas al nivel profundo, como motivaciones, deseos, temores y defensas; así como actitudes, intereses y valores necesarios para los planteos educativos y culturales. No se considera oportuno indagar lo caracterial, donde tantas teorías y tipologías discuten sus fueros, ni tampoco el nivel mental (tipo CI) porque su utilidad es limitada.

En efecto, éste puede constituirse en un fuerte a priori, de tipo general y de efectos discriminativos. Las nuevas corrientes pedagógicas y didácticas no admiten tal punto de partida. Por ejemplo: el "mastery learning", parte de un diagnóstico específico, relacionado con el objetivo del curso, y le preocupa que todos lleguen a alcanzarlo. En psicología, el Análisis Transaccional o Conciliatorio, no le preocupa el nivel de inteligencia, sino que ésta sea usada de la mejor manera posible; por eso no se ve su importancia para proyectos culturales. De esta forma un dato de ese tipo no sería tan útil. Se lo concibe más bien como una necesidad práctica del nivel del aula y se considera mucho más importante un diagnóstico de tipo cultural y otro ligado a las actitudes y hábitos de aprendizaje y de comunicación social. Los datos para obtener serán presentados sin compromiso con una determinada escuela psicológica, para facilitar luego su interpretación por cualquiera de ellas. No dudamos que esta mentalidad será difícil de mantener y adoptamos como norma:

a) Definir los conceptos por emplear, b) Encuadrarlos multidireccionalmente dentro de lo posible, c) Aclarar cuándo se está actuando desde una determinada posición.

Los temas por considerar se detallan más adelante.

(ii) Esfera sociológica:

Se intentará una caracterización de tipo general y zonal, de realizarse sobre la base de datos de censos, investigaciones precedentes, etc., con el objeto de obtener un panorama descriptivo del adulto. Los temas por considerar se especifican más adelante.

(iii) Esfera filosófica:

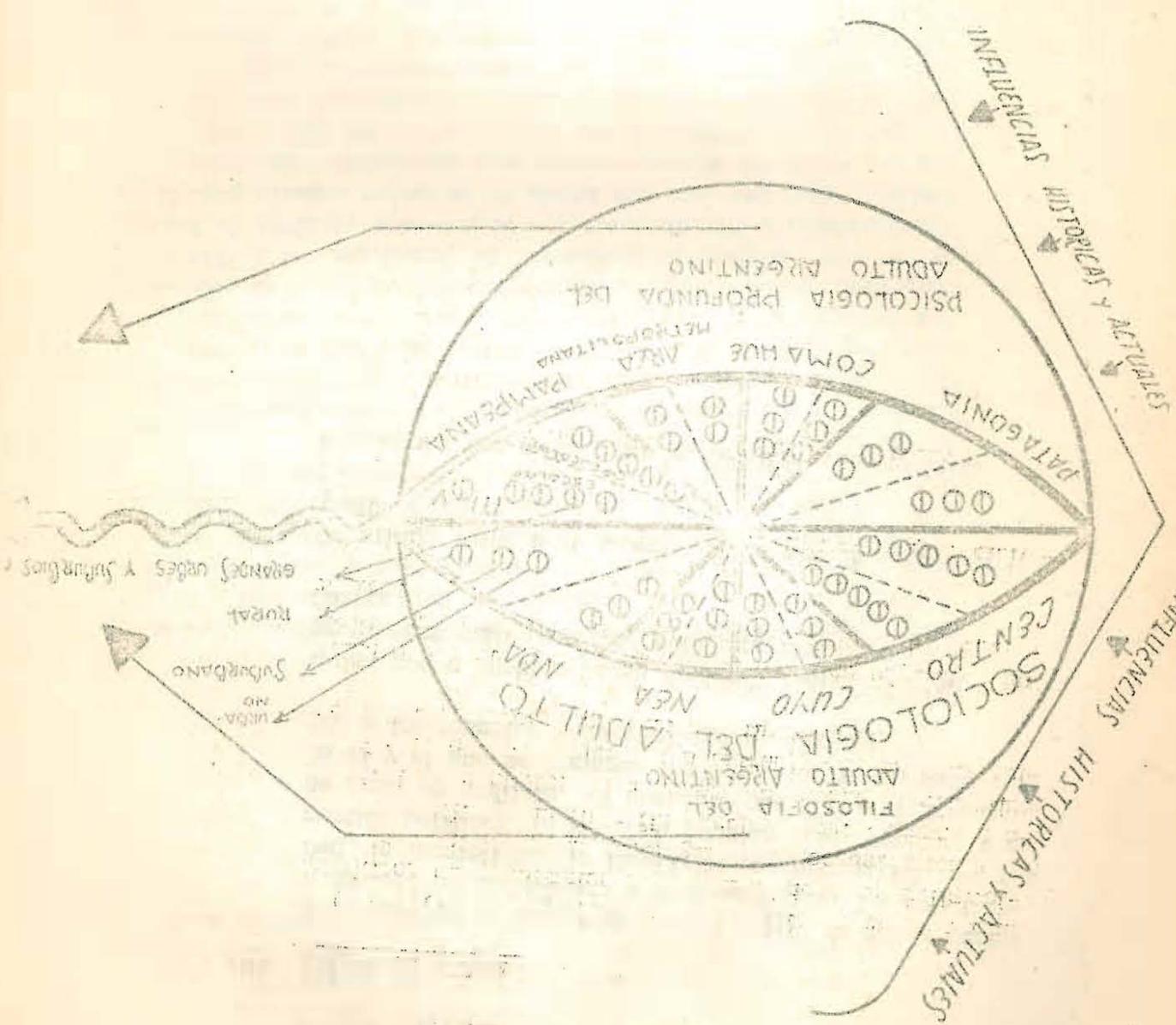
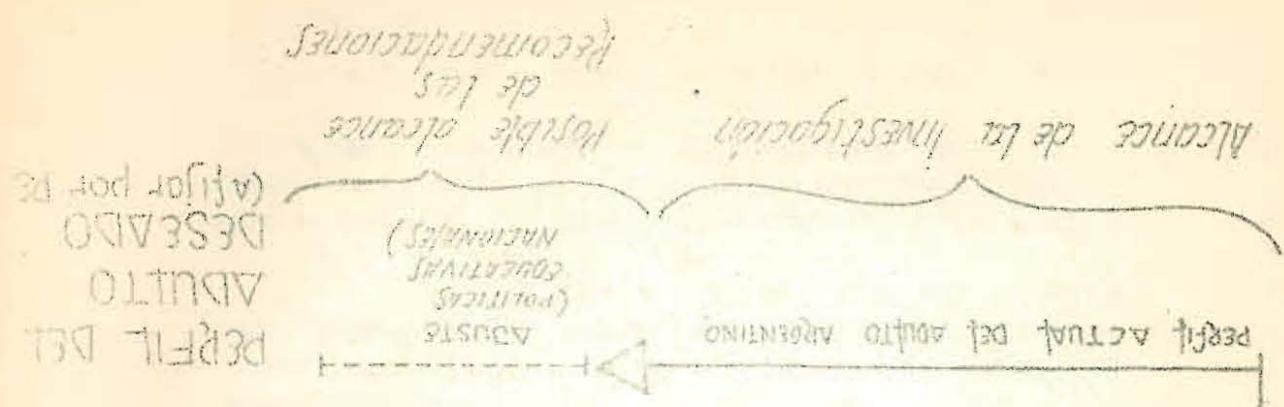
Este aspecto se introduce con el objeto de aunar varias temáticas no reductibles a lo psicológico. La religiosidad, la mentalidad, lo ideológico (no necesariamente con sentido político), la filosofía popular, etc. escapan a ese nivel de análisis. El concepto que posee el argentino de sí y el que se forjaron los extranjeros, ha dado origen a interesantes observaciones tipológicas.

Quizá pocos pueblos hayan dedicado tantas páginas a su propio autoanálisis y todo este material no debe desecharse.

Constituye tal vez el aspecto donde abunda mayor bibliografía.

Los temas por considerar se detallan más adelante.

GRAFICO Nº 1



Esbozo Grafico de la Investigación
 PERFIL DEL ADULTO ARGENTINO

PROGRAMA MULTIMEDIAL A DISTANCIA DE EDUCACION INICIAL

A pesar de los esfuerzos realizados persiste aún un marcado porcentaje de analfabetos que inciden directamente en el desarrollo de las comunidades y del país. El analfabeto tiene limitadas sus posibilidades de autorrealización y de trabajo en el contexto de las nuevas exigencias.

El problema se focaliza en el hombre. Todas las acciones que se realicen estarán orientadas hacia la capacitación humana, para que el hombre pueda convertirse en su propio y permanente mejoramiento y en factor de promoción de la comunidad.

El análisis de las alternativas de solución para el problema identificado indicó la necesidad de la utilización de los medios no convencionales. Se realizó una selección de los medios más eficaces para el desarrollo de este programa. De esa selección, surgieron los medios integrados en un Sistema de Multimedia a Distancia: la radio, como base, con el complemento de material impreso y reuniones periódicas.

Los antecedentes registrados, de experiencias nacionales y extranjeras, tanto en el campo formal como en el no formal, avalan la puesta en marcha de este tipo de innovación educativa en el campo de la educación de adultos.

Este programa no es un fin en sí mismo, sino el comienzo de un proceso continuo, ya que está enmarcado dentro de los lineamientos de la educación permanente.

Las características de la programación intentarán responder a los intereses inmediatos de los receptores, teniendo en cuenta sus propios marcos de referencia.

El programa tendrá alcance nacional; el territorio argentino será dividido en zonas.

OBJETIVOS:

- Incorporar al proceso de la Educación Permanente, en la etapa inicial, las poblaciones que tienen difícil acceso a la acción directa del sistema formal.

- Reducir el índice de analfabetismo.

- Recuperar al analfabeto por desuso.

- Estimular la participación de las distintas comunidades en el proyecto de desarrollo integral.

- Experimentar el uso de medios y técnicas no convencionales en la educación del adulto.

DENOMINACION:

Programa Multimedial a Distancia para la educación inicial de los adultos.

LUGAR:

La experiencia, según ha sido planificada, tendrá alcances nacionales. Es decir, cubrirá todo el país a través de los medios seleccionados.

OBJETIVOS:

- Incorporar al proceso de educación permanente, a través de su etapa inicial, a las poblaciones que tienen difícil acceso a la acción directa del sistema formal.
- Reducir el índice de analfabetismo.
- Recuperar al analfabeto por desuso.
- Estimular la participación en proyectos de desarrollo social en las distintas comunidades.
- Experimentar el uso de medios y técnicas no convencionales en la educación de adultos.

DESCRIPCION:

El exhaustivo análisis de alternativas de solución para el problema identificado, indicó la utilización de medios no convencionales.

La selección de los medios, recayó en el uso de la radio, complementado por la acción de material impreso y reuniones periódicas.

Los antecedentes registrados, de experiencias nacionales y extranjeras, tanto en el campo formal como en el no formal, avalan la puesta en marcha de este tipo de innovación educativa, en el campo de la educación de adultos.

Las características de la programación intentarán responder a los intereses inmediatos de los receptores, teniendo en cuenta sus propios marcos de referencia y las posibilidades intrínsecas de los medios seleccionados.

TIEMPO ESTIMADO DE LANZAMIENTO: Julio de 1977.-

TIEMPO ESTIMADO DE LA ETAPA INICIAL: 10 meses

PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DINEA-EUDEBA

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

1.- MARCO CONCEPTUAL

Un somero análisis de los actuales niveles de instrucción, de la dispersión de la población, del tiempo que el hombre actual destina al trabajo, de las posibilidades de desarrollar e incrementar las aptitudes individuales que todo adulto posee y la actitud permanente a recibir y compartir el mundo dinámico de hoy y las consecuentes modificaciones que ello implica, en materia de cambios a nivel técnico, científico y del conocimiento en general, hacen que los que estamos abocados a la tarea de la Educación del Adulto teniendo como marco de referencia la Concepción de la Educación Permanente, concluyamos en que:

- 1°.- las escuelas, colegios, institutos, universidades del actual Sistema Educativo, no sean los únicos medios donde el hombre puede tener acceso a la educación, y
- 2°.- los medios no convencionales de educación, científicamente avalados por el enfoque de la Tecnología Educativa y los principios de la Teoría de Sistemas, pueden dar respuesta a las carencias de los mencionados en el punto 1, posibilitando la capacitación, perfeccionamiento, incremento y/o mejora de los conocimientos que hoy poseemos y que mañana necesitamos actualizar.

Es por ello que la Dirección Nacional de Educación del Adulto y la Editorial Universitaria de Buenos Aires, en una acción mancomunada han creado el PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DINEA-EUDEBA, el que ofrece cursos personales por correspondencia para adultos, brindando capacitación en diversas áreas del conocimiento humano.

Nuestro Sistema de Educación a Distancia, consiste en el uso de un medio básico y centralizador, "la correspondencia", sin dejar de lado la posibilidad de la integración multimedia, utilizando la radio, la televisión, los medios audiovisuales y los encuentros personales como medios auxiliares y de apoyo.

¿Qué entendemos por enseñanza por correspondencia?

Es una de las formas de Educación a Distancia, que tiene como medio fundamental a los impresos, y cuyo método está basado en los principios de la autoinstrucción dialogada o programada.

Por lo tanto, podemos decir que es un sistema individualizado de enseñanza, pues el alumno estudia de acuerdo con su tiempo, ritmo de aprendizaje y lugar del que disponga, sin tener que considerar una acción general de enseñanza.

Esta forma de administrar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permite al alumno ser enteramente responsable de su actividad, demostrando la eficacia de la misma a través de la eficiencia con que realiza su tarea.

A todo esto, que constituye una justificación desde el punto de vista técnico del sistema, debemos agregar los resultados de la evaluación del Programa, realizada a fines del año pasado y tomando como datos fundamentales los siguientes:

- . cantidad de interesados en el período 72/73, (20.000);
- . inscriptos en el período 72/73, (8.300);
- . pedidos de nuevos cursos, por parte de los alumnos del Programa;
- . índice de deserción en el período 72/73, (12%);
- . constante correspondencia solicitando información y alentándonos para proseguir con las acciones iniciadas en 1972.

2.- METAS

Teniendo en cuenta los cinco cursos que fueron desarrollados en la primera etapa del Programa (72/73), a saber:

- . Contabilidad General
- . Matemática Moderna I
- . Introducción a la Computación
- . Legislación del Trabajo
- . Legislación Impositiva

una de las metas a cumplir a corto plazo, es la creación de tres Areas de Capacitación, teniendo como punto de partida los tres primeros cursos mencionados.

De esta forma, las Areas de Capacitación quedaron diseñadas de la siguiente manera:

AREA DE CONTABILIDAD

- . Contabilidad General
- . Administración de Empresas
- . Costos
- . Contabilidad Mecanizada

AREA DE MATEMATICA MODERNA

- . Matemática Moderna I
- . Matemática Moderna II
- . Didáctica de la Matemática

AREA DE COMPUTACION

- . Introducción a la Computación
- . Diagramación
- . Lenguaje "COBOL"
- . Lenguaje "FORTRAN IV"

La finalidad de crear estas Areas de Capacitación es brindar una visión total de las especialidades que cada una de las mismas comprenden; ofreciendo una capacitación efectiva y de pronta aplicación.

El hecho de haber organizado un Curriculum Modular para cada Area, da la posibilidad de realizar cualquier curso, siempre que se demuestre poseer los pre-requisitos necesarios para acceder al mismo. De esta forma, cualquier persona puede comenzar sus estudios en el momento del Programa que ella considere necesario, eligiendo el curso que desee sin tener la obligatoriedad de iniciar su aprendizaje por el primero de ellos y continuar con la secuencia diseñada.

Por lo tanto, podemos determinar que nuestra meta a corto plazo es la creación de las Areas mencionadas, la meta a mediano plazo es implementar y desarrollar los cursos que integran las Areas y la meta a largo plazo es la preparación de carreras de nivel terciario y la creación de nuevas Areas que contemplen otras especialidades del quehacer científico, técnico y humano.

3.- OBJETIVOS DE PROGRAMA

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 3.1.1. Implementar un Sistema de Educación a Distancia según la concepción de la Educación Permanente, conducente a posibilitar el acceso del hombre al perfeccionamiento integral y continuo.
- 3.1.2. Ofrecer cursos por medios no convencionales de educación, para mantener a la población en estado de calificación permanente, por ser ella el factor de desarrollo más valioso e inmediato con que cuenta la Nación.
- 3.1.3. Brindar igualdad de oportunidades educativas para todos los habitantes del país, sin distinción de regiones y sectores sociales.
- 3.1.4. Asistir y completar la acción de organismos educativos y técnicos para promover un significativo avance en materia de educación, ciencia y cultura.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.2.1. Desarrollar un programa de Educación Permanente con el fin de:
 - organizar cursos que contribuyan a la extensión de la acción educativa, mejoramiento e integración de sus niveles y modalidades.
 - emplear los recursos que brinda la Tecnología Educativa con propósitos meramente educativos.
 - complementar el uso del medio "correspondencia" con otros medios masivos de comunicación.

- coordinar con organismos educativos, científicos y técnicos actividades y planes de acción conjunta.
- gestionar el acreditamiento y valorización de los cursos ante organismos del ámbito oficial y privado, a nivel nacional e internacional.
- capacitar técnicamente personal especializado mediante entrenamiento en servicio.

4.- FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

Tomando como puntos de referencia, los componentes funcionales de todo sistema, trataremos de puntualizar los referentes a los propios de nuestro sistema.

4.1. ENTRADA

Dos son las fuentes que ofrecen las entradas al Programa:

- 4.1.1. Pedido de información por parte de la población.
- 4.1.2. Diseño y planeamiento de los cursos, tarea que corresponde específicamente al Equipo Técnico-Docente.

4.2. PROCESO

Debemos dividir al proceso en tres partes:

- 4.2.1. Tareas que realiza el Equipo Administrativo.
- 4.2.2. Tareas que realiza el Equipo Técnico-Docente.
- 4.2.3. Tareas propias de los alumnos

4.3. SALIDA

Para determinar los elementos de salida del Sistema, debemos considerar:

- 4.3.1. Resultados de la evaluación del funcionamiento del punto de vista administrativo.
- 4.3.2. Resultados de la evaluación del funcionamiento del punto de vista técnico-docente.
- 4.3.3. Resultados de las evaluaciones de los aprendizajes, contemplando variables tales como:
 - número de egresados.
 - número de desertores.
 - dificultades manifiestas durante el proceso.
- 4.3.4. Resultados de la evaluación integral del sistema, conformada por la interrelación de los elementos que ofrecen lo señalado en los puntos anteriores.

DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

1.- ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

1.1. La Oferta Educativa

La educación es un proceso permanente, que opera en el curso de toda la vida. La Educación de Adultos debe adoptar la autoeducación como la forma natural de su proceso educativo.

Las oportunidades educativas deberán ser accesibles para todos los miembros de la sociedad, ya sea a través de programas de corte tradicional o de carácter innovativo, destinados a abrir nuevos campos de acciones educativas tendientes a lograr un cambio progresivo en la modalidad regular.

La Educación debe ofrecer al adulto oportunidades educacionales relacionadas directamente con sus situaciones de vida, considerando el valor implícito existente en su experiencia familiar, social y laboral. Estas oportunidades educativas, deberán tener una forma diferencial de manera que respondan más de cerca a la diversidad de motivaciones que el adulto posee.

La Educación de Adultos deberá organizar programas que satisfagan las necesidades educativas de los adultos de todas las regiones y microregiones del país, de acuerdo con las exigencias del desarrollo regional y local y por las características y peculiaridades propias de los adultos, desde el punto de vista sico-biológico, social, cultural, económico, ecológico, etc.

Del mismo modo, deberán tenerse en cuenta los intereses, aptitudes y necesidades del sujeto de la acción educativa, que facilitan o condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, como asimismo las trabas o impedimentos de cualquier orden que lo entorpecen, de tal modo que se pueda detectar, corregir y evitar las causas profundas y reales de la repitencia y la deserción.

De la programación de las acciones educativas de los adultos, tanto a nivel nacional como regional, provincial y local, se establecerán prioridades y estrategias apropiadas a las necesidades y urgencias de su desarrollo, de acuerdo con la magnitud del problema en su ámbito geográfico y con las características y recursos de la respectiva región, provincia o localidad, fijando metas, plazos y etapas.

1.2. Aspectos, Modalidades y Programas

1.2.1. Aspectos

Estas prioridades y estrategias estarán referidas, entre otros a los siguientes aspectos:

a. personas y zonas a atender:

b. programas a ofrecer:

Alfabetización, educación básica y media, capacitación ocupacional de nivel elemental y medio (agrícola, técnica, del mar, industrial, comercial, etc.), educación comunitaria y para la familia, educación cooperativa, divulgación científica, actividades de bien público, programas de acentuación de valores nacionales (preser-

vacación de bienes renovables, aspectos cívicos, etc.); divulgaciones de normas de salud física y mental, deportes, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, etc.

1.2.2. Modalidades

Para los efectos de realizar los programas y acciones de Educación de Adultos, se pondrán en práctica diversas modalidades educativas, con características propias, adecuadas a los requerimientos regionales, provinciales y locales, con jornadas y horarios adaptados a las posibilidades y necesidades de los adultos, con currícula flexibles, con contenidos y actividades funcionales y con sistemas de crédito y de promoción apropiados. Estas modalidades educativas desarrollarán su acción a través de tres líneas: una preferentemente sistemática regular, orientada a atender a los adolescentes y jóvenes; sus unidades educativas básicas y medias de adultos.

Otra abierta, destinada a los adultos propiamente tales y una tercera dirigida a satisfacer necesidades de la comunidad en general.

Será tarea prioritaria y fundamental revisar y actualizar los objetivos, planes y programas de estudio, métodos y técnicas y material didáctico para los procesos educativos.

La modalidad abierta, destinada a atender preferentemente a los adultos propiamente tales, dispondrá de planes y programas de estudio, flexibles y de una organización del proceso de enseñanza-aprendizaje que considere los intereses, necesidades y disponibilidad de tiempo de los beneficiarios.

1.2.3. Tipos de Programas

La modalidad abierta podrá tomar diversas formas y nombres según las características y objetivos de los programas que ofrezcan.

En general, sus Unidades Educativas, cuya creación y expansión dependerá de su justificación y oportunidad, podrán desarrollar entre otros, los siguientes programas:

a. Educación a Distancia

Desarrollará programas específicos y directos y acciones de apoyo y complementación a los diversos programas de educación de adultos.

Tanto los programas específicos directos como las acciones de apoyo y complementación utilizarán los medios de comunicación social, módulos instruccionales y correspondencia, separadamente o por combinación de dos o más medios.

Las Unidades educativas desarrollarán, sus programas y acciones de acuerdo con las políticas, reglamentos y normas establecidos por el Ministerio de Educación en relación a elaboración, producción, almacenamiento y distribución de programas y materiales, creación y ubicación de telecentros, etc.

b. Educación Integrada

Experiencia innovativa a través de la cual se responde de manera integral a las necesidades del adulto, tanto en la línea de formación general humanístico-científica como en la capacidad técnico-profesional y en la participación para el desarrollo social. Para desarrollar su acción podrá integrar varias Unidades Educativas de cualquier nivel o modalidad.

c. Escuela abierta

Cuyos objetivos son, entre otros, atender a los adultos dentro de su tiempo libre disponible, de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje; seleccionar, experimentar y aplicar metodologías y técnicas educativas modernas; ofreciendo horarios flexibles, consultorías y libre inscripción.

Esta modalidad implica la integración de diversos programas de educación relacionados con los planes de desarrollo socio-económico y cultural de su zona de acción.

d. Educación inicial de adultos

Considera a la alfabetización como parte de un proceso global y no una primera etapa aislada dentro del concepto de Educación Permanente.

El proceso de alfabetización deberá crear las condiciones para que el ser humano se inserte en forma integral en el mundo, en función de los principios, políticas y programas de desarrollo nacional, regional y local, posibilitando su incorporación consciente y activa en la transformación de la realidad social, económica y cultural en que se desenvuelve, creando, interpretando y desarrollando situaciones que faciliten su participación responsable en la sociedad.

e. Capacitación ocupacional

Destinada a atender las necesidades de Capacitación Ocupacional de los adultos de diversos sectores de acuerdo con las exigencias de los Planes de Desarrollo Nacional, regional y local y en estrecha relación con instituciones, organismos y servicios especializados de los sectores público, autónomo y privado.

f. Educación para la comunidad

Orientada a atender las necesidades de desarrollo de la comunidad, salud, alimentación, cultura, deportes, recreación, artesanías, técnicas de producción casera, etc.

g. Recuperación acelerada

En educación básica y media, para los adultos que por razones de orden laboral, o promoción socio-económica, necesitan acreditar con urgencia un determinado nivel educativo. La recuperación acelerada actuará por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje con currículum flexible y promoción rápida, de acuerdo con el ritmo de avances del participante....

h. Educación Post-Laboral

Cuya misión es satisfacer las necesidades educativas y de utilización del tiempo disponible de las personas retiradas de la vida laboral. Los participantes podrán intercambiar roles educador-educando, desarrollar actividades productivas y servir a su comunidad.

i. Educación para la rehabilitación

Destinada a atender las necesidades de recuperación física, laboral, etc., de lesionados, ex-alcohólicos, reclusos etc. Su acción, enfrentada como una tarea multidisciplinaria, debe estar dirigida, particularmente en el caso de los reclusos, a orientar la personalidad del participante, corrigiendo sus hábitos negativos y formando actitudes de servicio y solidaridad con la familia, la sociedad y la Patria.

j. Programa en zona y áreas de frontera

Destinado a satisfacer las necesidades e intereses de la población adulta radicada en el lugar a través de una educación permanente, realizar acciones integrales en cumplimiento de los objetivos nacionales establecidos, tendientes a promover actitudes que favorezcan la cohesión grupal y la participación en los intereses comunitarios; la asimilación de las formas de vida propias de la cultura argentina; el arraigo en el medio y el compromiso con el desarrollo y bienestar de la comunidad local como parte integrante de la regional y nacional, promoviendo ideales que estimulen la adhesión a los principios que fundamentan la lealtad nacional y la afirmación del sentimiento de pertenencia a la sociedad argentina. Posibilitan la apertura de nuevas fuentes de trabajo y consolidan las existentes, actúan como centros irradiadores de la comunidad conformando pequeños polos de desarrollo.

Las actuales Unidades Educativas, Escuelas, Centros, de Educación Primaria como asimismo los Centros de Educación Media estarán sometidos a revisión y estudio a objeto de readecuarlos y reorientarlos en su acción, de acuerdo con los nuevos objetivos, metas y requerimientos de la Educación de Adultos que se desprenden de la Oferta Educativa.

Las Unidades Educativas podrán funcionar en locales escolares, Centros Laborales o habitacionales (Empresas, Sindicatos, Sedes de Municipios, Unidades Vecinales, Clubes, etc.) es decir, donde el adulto se encuentre, de modo que la Escuela-Función complementa a la Escuela -Institución.

CURSO DE CAPACITACION DOCENTE

- INVESTIGACION DE LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS DE LA ENSEÑANZA DE ADULTOS -

El sector de Formación de Recursos Humanos ha organizado un curso para capacitar docentes en la investigación de los problemas educativos de la enseñanza de adultos.

Este curso que contará con la asistencia de becarios extranjeros, será de carácter intensivo y de una duración, en su primera etapa, de 4 meses, debiendo cursarse las siguientes materias:

- LOGICA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
- ESTADISTICA
- PROBLEMATICA DE LA EDUCACION DE ADULTOS
- PSICOLOGIA CONTEMPORANEA

Aprobada esta etapa, los cursantes volverán a sus países o provincias para aplicarse a la investigación de problemas de educación de adultos; al cabo de dos años regresarán para realizar un nuevo curso de investigación de nivel superior.

El curso se desarrollaría entre los meses de marzo y junio de 1978.-

PROGRAMA : EDUCACION REFLEJA E INFORMAL DE ADULTOS

- SUBPROGRAMAS:** 1.- ACCION EDUCATIVA PARA LA TERCERA EDAD
2.- DIFUSION EDUCATIVA
3.- CURSOS POR PERIODICOS
4.- COMPLEMENTACION CULTURAL
-

1.- ACCION EDUCATIVA PARA LA TERCERA EDAD

Consiste en una serie de actividades de carácter educativo -presenciales unas y a la distancia otras- dirigidas a hombres mayores de 55 años y mujeres mayores de 50, con el objeto de reactivar los valores creadores y su correcta inserción en la sociedad. Responden a una concepción eminentemente humanista de la persona, a la que se le brinda todo el respeto emergente de su propia condición.

Estos cursos se encuentran íntimamente relacionados con las políticas estructurales básicas que sustenta la DINEA, ya que están dirigidos a una acción recuperatoria de quienes truncaron determinados estudios en su juventud; a otra compensatoria de las carencias que la vida les impuso; y una última promocional para que tengan la oportunidad de desarrollar sus aptitudes latentes, con cursos y metodologías apropiadas para su edad y circunstancias.

Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones concretas:

a) Una encuesta luego tabulada, a la que respondieron espontáneamente 2719 personas comprendidas en la tercera edad, quienes manifestaron su interés por seguir estudios en 92 especialidades distintas. Dichas respuestas, fueron agrupadas según 5 áreas geográficas de todo el territorio nacional, y de acuerdo con su afinidad ocupacional, en 6 sectores distintos, otorgándosele a cada una de ellas un índice, según el cual se establecieron las respectivas prioridades.

b) Con carácter exploratorio, se comenzó a dictar un curso de Introducción a las Artes Plásticas, que se desarrolla con una inscripción de 86 alumnos básicos. Del mismo surgirán un consejo de orientación para quienes se inscriban en el curso a desarrollarse en 1978, y se trazará un perfil discriminativo del alumno-adulto de la tercera edad.

c) Para 1978, están previstos 5 cursos distintos de carácter presencial, a dictarse en diversas zonas del país, y uno con apoyo de tele-educación.

2.- DIFUSION EDUCATIVA:

Es una tarea que tiende a promover conductas idóneas dentro del marco de la educación permanente. Con el apoyo de distintos medios de comunicación -siguiendo el criterio de la responsabilidad compartida- se logró que 65 emisoras del interior del país transmitan diversos temas, que, desde el 1° de marzo de 1977 y hasta la fecha, suman 58 motivos distintos. Uno de los efectos directos de tales acciones, fue la visible disminución de la deserción escolar en los lugares

que se concierne a la población adulta a tales efectos. También se prevé una mayor demanda de la oferta educativa de los servicios de INEA.

Dentro del mismo esquema de realizaciones, se contó con la colaboración de hasta 92 periódicos, que publican temas diversos en el interior del país. También se promovieron, mediante los mismos, el conocimiento de los servicios educativos de la repartición, y la conciencia en la población adulta de su responsabilidad ante la educación de los hijos.

3.- CURSOS POR PERIODICOS

Se encuentra en estudio la implementación del primer curso oficial por intermedio de la prensa periódica, hallándose en estos momentos en la etapa del diseño de las respectivas actividades.

4.- COMPLEMENTACION CULTURAL

Esta actividad se programará en 1978.

donde se sensibilizó a la población adulta a tales efectos. También se notó una mayor demanda de la oferta educativa de los servicios de DI-NEA.

Dentro del mismo esquema de realizaciones, se contó con la colaboración de hasta 92 periódicos que publican temas diversos en el interior del país. También se promovieron, mediante los mismos, el conocimiento de los servicios educativos de la repartición, y la conciencia en la población adulta de su responsabilidad ante la educación de los hijos.

3.- CURSOS POR PERIODICOS

Se encuentra en estudio la implementación del primer curso oficial por intermedio de la prensa periódica, hallándose en estos momentos en la etapa del diseño de las respectivas actividades.

4.- COMPLEMENTACION CULTURAL

Esta actividad se programará en 1978.

CURSO DE REALIZADORES RADIOFONICOS

Entre el 2 de setiembre y el 31 de octubre del corriente año se desarrolló el Curso de "Realizadores Radiofónicos" dictado por el CEMUL con una duración de 120 horas lectivas.

El Director Nacional de Educación del Adulto, Prof. Pascual Carlos CASTRUCUOVO inauguró el citado curso con una exposición sobre su finalidad y la labor que realiza y proyecta el Organismo, brindando, además una imagen del estado actual de la Educación de Adultos en la Argentina.

El objetivo del curso dictado fue capacitar al personal docente que tendrá a su cargo la redacción y realización de programas educativos radiofónicos.

Dichos programas integrarán las acciones a cumplir por el CENTRO MULTIDISCIPLINARIO (CEMUL), dentro de su "Plan de Educación a Distancia (o Tele-educación) por Medios No Convencionales", cuya primera etapa ("Educación inicial"), entra ya en proceso de elaboración, habiéndose fijado como fecha tentativa para su emisión, el mes de abril del próximo año.

Para asistir al curso de "Realizadores Radiofónicos", fueron seleccionados, entre los inscriptos, alrededor de 30 docentes que recibieron formación teórico-práctica en la especialidad.

Integraron el curriculum del curso las siguientes asignaturas:

- 1) "Análisis del medio radiofónico".
- 2) "Nociones de Fonética y Foniatría".
- 3) "Redacción de programas educativos".
- 4) "Producción y realización radiofónica de programas educativos".

Los temas docentes fueron desarrollados por el Prof. Mario BLANCO, los temas psicológicos por el Lic. Alfio PUGLISI y los periodísticos y radiofónicos por el Lic. Carlos H. MONLA, a quien corresponde, además, el diseño del curso en su totalidad.

Tratándose de docentes cuya formación, práctica didáctica y perfeccionamiento continuo implican un adecuado dominio de los temas docentes, así como el manejo de los aspectos psicológicos, el curso debió destinar mayor número de clases a la capacitación de los asistentes en todo lo relacionado con el medio radiofónico, a saber:

- Conocimiento técnico-administrativo y utilización del medio con el mayor grado de aprovechamiento del mismo.
- Estudio y tipificación de la audiencia de programas educativos para responder a sus necesidades e intereses.
- Manejo y cuidado de la voz en radio por medio de una correcta fonación.
- Técnicas de redacción radiofónica; sonomontaje y armado de programas educativos.

Producción y puesta en el aire de programas educativos.

Se analizaron las características que presenta el tele-educando adulto clasificándose en oyente voluntario o involuntario y, consecuentemente, se enumeraron las distintas condiciones que debe tener el programa educativo radial destinado a uno u a otro.

En el transcurso de los dos meses los asistentes adquirieron una verdadera técnica de trabajo en equipo, elaborando y grabando un considerable número de programas educativos de diversa duración, empleando las distintas formas de redacción radiofónica: monólogo, dos voces sin diálogo, diálogo, radioteatro, audición educativa con noticias, etc.

Igualmente, los cursantes tuvieron oportunidad de asumir los distintos roles que la realización radiofónica implica: redacción, interpretación, y dirección de audiciones educativas.

En todo momento se enfatizó la misión educativa que debe cumplir la radiodifusión y la necesidad de poner en el aire audiciones educativas abiertas a todo público; las que, teniendo como finalidad la educación permanente, eduquen entreteniendo.

El sistema de evaluación aplicado al curso fue el siguiente:

- a) **EVALUACION PERMANENTE:** A través de los trabajos prácticos elaborados en su transcurso.
- b) **EVALUACION INTERMEDIA:** Efectuada el 3 de octubre. Consistió en la redacción e irradiación de un microprograma (monólogo) educativo, respondiendo a una asignatura dada. Duración: 5 minutos.
- c) **EVALUACION FINAL:** Realizada el 31 de octubre. Redacción de un programa de 25 minutos de duración respondiendo a un artículo periodístico o texto dado con elección libre de la forma de redacción radiofónica.

El 23 de noviembre ppdo. tuvo lugar el acto de entrega de Constancias a los participantes, oportunidad en que el Director Nacional, Prof. Pascual Carlos CASTRONOVO, hizo uso de la palabra para señalar su satisfacción por la labor cumplida e invitar a los cursantes a colaborar en la tarea educativa de largo alcance en que están empeñados la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO y su CENTRO MULTIDISCIPLINARIO.

ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO PARA ADULTOS

1.- Un breve análisis de la situación de escolaridad de aquellos que han superado los 14 años de edad y que no han cumplido con la obligatoriedad que señala la Ley, o que han desertado de cualquiera de los grados del Sistema Educativo Nacional, nos ofrece un muestreo del actual alumno de las Escuelas para Adultos.

Dicho alumno, con necesidades y expectativas particulares, con experiencias educativas vivenciadas y una problemática instruccional peculiar, ha determinado que el modelo de escuela creada por Domingo Faustino Sarmiento, en San Francisco del Monte de Oro, en San Luis, en el año 1826 haya ido evolucionando hasta adquirir la actual organización. Desde 1826 hasta 1859 transcurre un período estático en la promoción de nuevos establecimientos, pues es en este último año cuando se crea la Primera Escuela Nocturna para Adultos con estructura orgánica, la que funcionó en el local de la Escuela Catedral al Sur llamada entonces "Escuela Modelo".

Cronológicamente se van creando las siguientes escuelas:

5 de junio de 1860, escuela para adultos de Navarro, provincia de Buenos Aires.

El 4 de mayo de 1866 se crea la escuela nocturna en San Juan.

El 15 de febrero de 1869 en Salta.

El 3 de junio de 1870, la escuela nocturna para artesanos en Santiago del Estero, subvencionada por el Gobierno de la Provincia.

El 9 de enero de 1873 en Catamarca.

El 1° de mayo de 1876 en Viedma (partido de Chascomús).

En 1877 en Chascomús.

En 1879 en Zárate.

El 12 de febrero de 1877 se crea la escuela nocturna para adultos de El Socorro. Es la actual N° 1 del Distrito Escolar 1°, la que lleva el nombre de "Corbeta Uruguay", que se le impusiera en el acto conmemorativo de su Centenario, cumplido el 9 de setiembre de 1977.

El 15 de febrero de 1877 se crea la escuela nocturna de señoritas de San Juan Evangelista.

En 1877, la escuela nocturna de adultos en San Cristóbal.

El 8 de marzo de 1877 la escuela nocturna de adultos de San Telmo.

En marzo de 1877, la escuela nocturna de Monserrat.

El 9 de abril de 1877 la de adultos de Catedral al Norte.

El 1° de junio de 1877 la de San Juan Evangelista.

En junio de 1877 la de Catedral al Sur.

El 1° de julio de 1878 la de San Miguel.

El 19 de febrero de 1879 la de Adultos de Catedral al Norte.

En marzo de 1880 la escuela dominical de adultos de Catedral al Sur.

A partir del 8 de julio de 1884, fecha en que se sancionó la Ley 1420, se difunden rápidamente en todo el país.

Cincuenta años después, el 30 de setiembre de 1934, se sanciona la Ley 12119, la misma señala la urgencia de incluir "materias especiales" en las escuelas para adultos, introduciéndose así un cambio sustancial en el curriculum y estructura existentes hasta el momento.

2.- CANTIDAD DE ESCUELAS PARA ADULTOS EN LA ACTUALIDAD

Capital Federal: 158 escuelas.

Interior del País: 81 escuelas en 9 provincias discriminadas de la siguiente manera:

NEUQUEN:	11	escuelas
CHACO:	14	"
FORMOSA:	17	"
MISIONES:	7	"
LA PAMPA:	5	"
SGO. DEL ESTERO:	4	"
TUCUMAN:	4	"
CATAMARCA:	3	"
CHUBUT:	16	"

3.- ESCUELAS ANEXAS A LAS FF.AA.:

El Art. 11 de la Ley 1420 determina la creación de las escuelas anexas a Unidades de las Fuerzas Armadas.

En la actualidad funcionan 148 escuelas en todo el país con las siguientes características:

- a) escolaridad primaria completa en tres ciclos organizada en 1972 y modificatoria del anterior sistema que unicamente abarcaba acciones alfabetizadoras.
- b) el servicio atiende al soldado conscripto en el nivel de enseñanza en que se encuentre, con el fin de proyectarlo hacia los distintos ciclos de escolaridad o que complete su instrucción primaria.

I N D I C E G E N E R A L

POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACION DE ADULTOS	4
CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO	11
DISTINTAS ESPECIALIDADES DE CAPACITACION LABORAL	13
ESTADISTICAS EDUCATIVAS	14
CURSOS ESPECIALES EN ESCUELAS PARA ADULTOS	21
CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO (Resolución Ministerial Nº 1316/70 y 258/76).....	22
ESPECIALIDADES APROBADAS PARA C.E.N.S.	24
MUNICIPIO EDUCATIVO	25
SISTEMA MODULAR DE EDUCACION DE ADULTOS	28
PERFIL DEL ADULTO ARGENTINO	30
PROGRAMA MULTIMEDIAL A DISTANCIA PARA LA EDUCACION INICIAL DE LOS ADULTOS	35
PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DINEA-EUDEBA	37
ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA EDUCACION DE ADULTOS	41
CURSO DE CAPACITACION DOCENTE	46
EDUCACION REFLEJA E INFORMAL DE ADULTOS	47
CURSO DE REALIZADORES RADIOFONICOS	49
ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO PARA ADULTOS	51

G R A F I C O S

POLITICAS	1
DESARROLLO CUALITATIVO DE EDUCACION DE ADULTOS	2
RECURSOS HUMANOS PARA EDUCACION EXTRAESCOLAR	3
UNIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO POR SECTOR ..	15
PROGRAMA MUNICIPIO EDUCATIVO	27
PERFIL DEL ADULTO ARGENTINO	34